14660

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ERICK MIGUEL MARTE COLLADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-jun-2021							
EL/LA SEÑOR/A:	**BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABAL**						
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:							
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización	X	

Institución:	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
Cargo:	DIRECTOR FINANCIERO
Fecha de designación, cese o actualización:	16/05/2021

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	**Preparado por:**
BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABAL	**ERICK MIGUEL MARTE COLLADO**
Cédula:	
En condición de: DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) dias, del mes de junio del año 2021.

16/6/2021
2:46 p

Firma autorizada

DJP - 30670

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

****
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS
Número de registro: 008082/2021
****
Fecha y Hora de registro: 18- jun-2021 14:49:16
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza
Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

A082E9F0

DJP-030670

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : **BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABAL**

Cargo : **DIRECTOR FINANCIERO**

Institución : **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL**

Fecha Designación : **16-05-2021** **Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS**

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 19998

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: [illegible]	Pasaporte	: [illegible]
Primer nombre	: BIENVENIDO	Segundo nombre	: ALEJANDRO
Primer apellido	: NUÑEZ	Segundo apellido	: MIRABAL
Fecha de nacimiento	: 24-04-1961	Lugar de nacimiento	: ALTAMIRA, PUERTO PLATA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: ECONOMIA		
Domicilio (calle)	: [illegible]	Número	: [illegible]
Apartamento	: [illegible]	Sector, barrio, urb. res.	: [illegible]
Apartado postal	:	Domicilio profesional	: [illegible]
Teléfono	: [illegible]	Celular	: [illegible]
Fax	:	Correo electrónico	: [illegible]
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: [illegible]
16/6/2021 2:42 pm

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	02-2011	08-2020	MAESTRO(A)	MAESTRO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD APEC	01-1994	08-2020	MAESTRO	DOCENTE DE ESCUELA DE ECONOMIA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO	01-1994	08-2020	MAESTRO	DOCENTE ESCUELA DE ECON

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: DANIELA
Primer nombre	: EVA	Segundo apellido	: LORENZO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-030670

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer apellido : PEÑA Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Domicilio : FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO, 256

Domicilio profesional : FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO.256

Institución laboral : PERSONAL

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ANDRES NUÑEZ PEÑA Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : ANA LUISA MIRABAL Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ALEJANDRO ANDRES NUÑEZ PEÑA	27-02-1993	SCOSIABANK	GERENTE DE CONTROL	SEGURIDAD INFOMATICA
	LAURA MARIA NUÑEZ PEÑA	13-11-1996	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-UNIBE	ASISTENTE ANDMINISTRATIVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVI

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARIA E. NUÑEZ MIRABAL	09-02-1967	CHARLER RIIBER LAB, BOSTON, EEUU	TECNICO II	RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS
	FRANCISCO ANTONIO NUÑEZ MIRABAL	19-03-1962	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MAESTRO(A)	PROFESOR DE EDUCACION BASICA Y MEDIA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-030670

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABAL	03-06-2013	APARTAMENTO		[illegible]	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,200,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MAGNA MOTOR	17-07-2014	JEEPETA	HYUNDAI	SANTA FE	2014	[illegible]	PESO DOMINICANO	1,691,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
		NO APLICA		PESO DOMINICANO	0.01

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	300,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
	RELOJES	PESO DOMINICANO	30,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
NO APLICA		0		PESO DOMINICANO	0.01

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
NO APLICA			PESO DOMINICANO	0.01

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
NO APLICA		02-09-2020	PESO DOMINICANO	0.01

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		BIENVENIDO NUÑEZ/EVA PEÑA	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	DÓLAR USA	10,263.27
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		BIENVENIDO NUÑEZ/EVA PEÑA	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	313,068.04
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		BIENVENIDO ALEJANDRO NUNEZ MIRABAL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,593.71
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		BIENVENIDO A. NUÑEZ MIRABAL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	50,322.00

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
	NO APLICA		02-09-2020			PESO DOMINICANO	0.01	0.01

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
	NO APLICA			02-09-2020	1	PESO DOMINICANO	0.01

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
NO APLICA		02-09-2020	02-09-2020			PESO DOMINICANO	0.01

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-030670

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Descripción del activo	Fecha de embargo u oposición	Ente embargante	Causa de embargo u oposición	Moneda	Valor
NO APLICA	02-09-2020			PESO DOMINICANO	0.01

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	PESO DOMINICANO	120,934.40	24,177.00	70,208.00	26,549.40
BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO	PESO DOMINICANO	25,806.00	1,525.13	10,714.00	23,239.13
BIENVENIDO ALEJANDRO	UNIVERSIDAD APEC	PESO DOMINICANO	12,320.00	728.11	892,769.00	2,664.20
BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABAL	SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	PESO DOMINICANO	250,000.00	60,000.00	0.00	190,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
NO APLICA				PESO DOMINICANO	0.01

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
NO APLICA					02-09-2020	PESO DOMINICANO	0.01

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	CONTRATO DE COMPRA HOGAR	03-06-2013	BIENVENIDO ALEJANDRO NUÑEZ MIRABLA	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	3,481,000.00	3,108,540.00
CONSUMO		06-04-2018	BIENVENIDO A. NUÑEZ MIRABAL	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	2,400,000.00	1,736,156.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	42,388.31
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	48,617.18
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	15,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	3,545.52

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
COOPERATIVA NACIONAL DE SEGURO		25-07-2020	VEHICULO	PESO DOMINICANO	3,545.52

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Bienvenido Alejandro Núñez Mirabal, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

17/6/2021
Fecha

Firma

Yo, Lic. Wilston Ma. Polonia de Jesús, Notario Público de los del Número de 3193, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Bienvenido Núñez Mirabal, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de D.N. Provincia; _____, República Dominicana, a los 18) días del mes de Junio, del año (Dos mil Veintiuno) 2021

Doy Fe,

Lic. Wilston Manuel Polonia de Jesús
Distrito Nacional, R.D.
Matrícula No. 3193
Abogado Notario Público

Notario Público

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.